LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 947.....Buenos Aires, Viernes 5 de Enero de 1827.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Nueve pesos por tres meses.
☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 53 á 54 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 18 peniques por ps.
Id sobre los E U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco nacional 80 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares 2 por ciento.

ESPECIES METALICAS.

☞ *Valor autentico.*
Onzas de oro 51 a 53 ps.
Pesos fuertes españoles, 200 pr cto. *muy escasos*
Pesetas, 180 por ciento. *id.*
Pesos del sello nacional 190 pr. cto. *id.*
Macuquina 170 pr. cto. *id.*
Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 23
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 14 a 15 rs

ALMANAQUE.

Dia 5.--San Telesforo, papa y martir.
Luna llena el 13 a las 2 y 41 ms. de la mañana.
☼ sale á las 4—53—Se pone á las 7—7

PRECIOS CORRIENTES.

Se mantienen los mismos que se pusieron el Sabado pasado, menos el trigo que esta a de a 12 a 13 pesos.

AVISO.

HAI de venta en la calle del Perú núm. 17, *Guia á la conversacion en español e ingles*, que contiene vocabulario, dialogos familiares, egercicios, correspondencia mercantil, abreviaturas inglesas y egercicios.
Enero 3—3p

Se vende.

UNA Casa en la calle del Temple No. 133 tiene tres salas, y tres aposentos, y demas comodidades; un fondo de setenta varas salvo el edificio con superiores arboles frutales y emparrados, el que lo quiera comprar vease con su dueño que alli daran razon
Enero 3 3p.

Aviso al publico

HABIENDO partido para el Interior D. Manuel de Tesanos Pinto, se previene que todos los que tengan letras en su contra, ó cuenta pendiente ocurran, por su chancelamiento al Escritorio de D. Marcos Rodriguez Allende, calle de cangallo No. 83. Enero 3 3-p.

Piano en venta

HAY uno de poco valor en la calle de la Plata No. 139. Enero 3 3p

Se vende

LA pulperia situada en el angulo de la plazuela, al Sud del mercado del centro. El que quiera comprarla, puede ocurrir a la oficina ó tienda del papel sellado, en donde daran razon.
Enero 3 3p

AVISO

UNA persona que se va á ausentar del pais por algun tiempo, ofrece dar a interes de 10,000, a 12,000 pesos por termino de 3 años a un redito moderado, sobre fincas. En esta imprenta daran razon. Enero 3 3p

Se venden

CUATRO carretas aguadoras, enyantadas, en el mejor estado de servicio, con todos los utiles necesarios, é igualmente cuarenta buelles mansos y gordos. En la calle de Mexico No. 6 darán razon. Enero 3 3p

Conchavada

UN matrimonio sin hijos dará nueve pesos mensuales a una muger de buenas recomendaciones que quiera conchavarse para todo servicio. En la oficina de este periodico daran razon. Enero 3 6p

HILO DE OVILLOS.

SE venden 121 libras muy superior, en la calle de Chacabuco No. 27, a precio acomodado. Tambien una mesa costurera para Sras.
Enero 3—6p

SE ALQUILA,

EN el interior de la casa que está en la calle de Corrientes Número 80, un corral como para caballos y dos cuartos pequeños; en la misma casa darán razon del encargado para su quiler
Enero 3-6s

SE NECESITA,

UNA vivienda con muebles. cerca del centro de la ciudad, para un caballero solo y sin oficio. Ocúrrase a la oficina de esta imprenta.
Enero 3—3p

Aviso.

SE vende una partida de maiz desgranado a precio sumamente equitativo; en la calle de la Florida No. 15 daran razon. Ene 3-3p

AVISO.

EN la calle de Barracas quinta de D. Julian del Molino Torres, se alquila un establecimiento de seis asientos de atahona, en estado corriente con sus aperos y mulas correspondientes; el que las necesite puede verse con su dueño en la calle de la Plata No 46. Ene 3-3p

AVISO.

SE desea encontrar una conchabada inteligente para asistir un enfermo. Quien guste contratarse puede ocurrir a la calle del Parque No. 185; en dicha casa se desea comprar un criado para quinta.
Enero 3-6p

En la calle de la Esmeralda No 284 se vende una hermosa casa nueva con 70 varas de fondo y 17 y media de frente con 10 piezas de azotea, un buen parral jardin y huerta de naranjos y arboles frutales En la misma casa está su dueño. Nov. 8tfc*

-TAMBIEN-

SE vende un mostrador con vidrieras, y una piedra de disilar agua; en la misma casa calle de la Esmeralda No. 284 ene 5

SE VENDE

Una casa situada en un terreno de 35 varas de frente y 75 de fondo, calle del Buen Orden detras de la parroquia de la Concepcion, señalada con el No. 311 y tiene muchos arboles frutales. Su dueño vive en el juzgado de paz de dicha parroquia, y tambien la alquilara. Es apropósito para una familia corta que quiera vivir con desahogo. Ene 3-3p

Aviso al Comercio.

LA persona que guste vender algunos bueyes mansos ó rosinos, podrá ocurrir a la tienda de Giadas calle de San Francisco No. 1, donde se tratará: igualmente se ofrece vender una cantidad de patacones, pesos fuertes y plata macuquina. Enero 3-3p

INTERIOR.

CORDOBA,

Por el correo de esa carrera hemos recibido el siguiente documento:

LA SALA DE REPTESENTANTES
DE LA PROVINCIA
DE
CORDOBA.
Al pueblo que representa,
á las provincias de la union,
y á las repúblicas de America.

Las provincias del Rio de la Plata, que en su alistamiento no les convenia, ni tampoco les era dable remover los objetos de prosperidad de su suelo, ansiaban por el dichoso momento en que organizándose la nacion, pudiesen contraerse con seguridad, á reportar las ventajas que ofrece á cada una respectivamente, la feracidad con que la pródiga naturaleza las ha querido colmar de bienes.

La de Cordoba no menos ansiosa que todas ellas por tan suspirado instante, como lo habia demostrado en épocas anteriores, manifestaba de un modo inequívoco su mayor placer, al aproximarse el dia feliz, en que debia reunirse el congreso general constituyente, por considerarle como la ancora mas segura, para redimir en todo evento de un naufragio á unos pueblos, que carecian de un centro comun que generalizase sus operaciones. Su sala de representantes se congratulaba de un suceso, que debia fijar la época de la consolidacion argentina, cuando recibió una nota del gobierno de Buenos Ayres, con inclusion de una copia de la ley fundamental, que en 13 de Noviembre de 1824 habia sancionado su H. sala de representantes para entrar al congreso, reservándose el derec[illegible] de aceptar, ó desechar por su part[illegible] constitucion que este presentase. [illegible] sion de 4 de Diciembre del año [illegible] tomó en consideracion; y como [illegible] les fundamentos de aquella [illegible]

biese tenido en vista, para reservarse una perrogativa de que las demas no habian hecho mencion, y todo privilegio es incompatible con la libertad, se acordó que sus articulos 2°. y 3°. no eran admisibles, y se reservó Córdoba adoptar igual medida, en el caso que Buenos Ayres insistiese en ella ó no concurrir al congreso.

Venturosamente fué sancionada por este en 23 de Enero del año anterior, la ley fundamental, por cuyo articulo 6. entraban las provincias al mismo goce que se habia reservado la de Buenos Ayres: con lo cual, y haber dispuesto en su articulo 3, que todas ellas se rijiesen interiormente por sus propias instituciones, hasta la promulgacion de la constitucion, parece no quedaba mas que desear. El gobierno de Buenos Ayres, al hacerse cargo de desempeñar el poder ejecutivo general que se le habia conferido provisoriamente por el articulo 7 de esta ley, se dirijió al de Cordoba, manifestandole las mas puras intenciones del congreso al dictarla é igualmente las suyas en secundarlas, y que contaba con la cooperacion de las autoridades provinciales, que seguramente debian estar, y estaban prontas á no perdonar cuanto pudiese conducir al logro del sagrado objeto de constituir la nacion. Todo anunciaba el *porvenir maravilloso* que anteriormente se habia indicado; y la representacion de esta provincia, de conformidad con los intereses y deseos bien marcados de sus comitentes, en contestacion á la consulta que se le habia hecho, sobre la manera de gobierno que considerase mas propia para promover su felicidad y la nacional, se pronunció decididamente por la forma federal, en 14 de Enero del presente año. Bien entendido, que teniendo la suficiente esperiencia de los males que habia causado Buenos Ayres con haber sido capital de hecho: para evitar los mayores que seguramente causaria si llegase á serlo de derecho en el art. 3. de su resolucion á dicha consulta dijo: *no habrá ciudad capital del gobierno, debiendo este rolar alternativamente por todas las provincias, con las demas magistraturas nacionales*; y que esta sancion fué comunicada al congreso, á fin que sobre este punto de tanta trascendencia no resolviese, sin oir detenidamente el voto libre de todas las provincias de la Union.

Cuando esta representacion provincial, conducida de su buena fé, creia ser llegado el tiempo de dar ensanches al jubilo, se le comunicó haberse nombrado por presidente permanente de la república, al Sr. D. Bernardino Ribadavia; y se vió por primera vez en la dura necesidad de rechazar, como efectivamente rechazó en 26 de Abríl su calidad de *permanente*, por ser contra lo pactado con toda solemnidad en 23 de Enero, al articulo 7, cuya verdadera inteligencia consignaba en la constitucion su nombramiento y el deslinde de su poder respecto á que solo de ella debian emanar ambas cosas.

Como es un hecho que *un abismo llama á otro abismo*, le fué igualmente comunicada la ley de 4 de Marzo, por la que el congreso habia hecho á Buenos Ayres capital [de] las provincias. Un paso tan diametral[mente] opuesto al articulo 3 de la ley fun[damental], al honor del mismo congreso que [la habia] dictado, y cuyos resultados debian [ser tan desa]gradables como ofensivos á la [...] [se]guramente habria faltado á su deber la representacion de Cordoba, y maxime habiendo ella resuelto antes lo contrario sino le hubiese repelido como lo repelió en 28 de Abril, por destructor del fundamento de la asociacion designado por el congreso general constituyente, quien estaba obligado á cumplirle fiel y religiosamente.

Los sucesos acontecieron del modo que debian esperarse. Buenos Ayres, y todo lo que desde entonces se llamó nacionalizado, dejo de ser provincia, perdió sus instituciones que antes habia garantido el congreso, y tanto los habitantes de la parte nacionalizada, cuanto los del resto de su territorio, quedaron como huérfanos, al faltarles su autoridad tutelar en la H. sala de representantes, que fue disuelta al empuge de la fuerza, como asimismo su gobierno legítimo, que residia en la persona del Sr. D. Juan Gregorio de las Heras. Era pues de necesidad que la representacion que suscribe se pusiese ya en guardia, y observase con mayor escrupulosidad los movimientos del congreso, para llenar el hueco de sus funciones, y no incurrir en el desagrado de los cordobeses, que habian depositado en ella su custodia; pues habiendose atropellado, hasta el estremo de faltar á la convencion que habia hecho con los pueblos, no habria avance de que no fuese capaz.

(*Continuará*)

TUCUMAN

Por cartas de aquella provincia de fecha 19 del proximo pasado despues de dar un breve detalle sobre los sucesos ocurridos desde 1 de Agto. acerca de los diferencias que ocupan las provincias de Rioja, Catamarca, Tucuman, Salta &a. se pasa, a referir que el Sr. Bedoya regresó de la Provincia de Salta con 1000 hombres, y que esperaba reunir hasta tres mil para sostener la dignidad nacional. En seguida dicen que con los anarquistas se han tentado medidas de conciliacion para economizar la sangre americana, y que nada se ha podido recabar. Por consequencia que los males son infinitos, que la devastacion y la ruina será consiguiente muy principalmente á la pobre provincia de Catamarca que está arruinada para siempre, pues han tenido valor los Molinas y Acuñas de arrebatar las propiedades sin remordimiento. Que el General Bedoya habia dispuesto la persecucion de los disidentes en dos divisiones. Que á Ibarra se le habian dispersado los santiagueños, y se creia dificil pueda resistir á la opinion y á las armas. Que los disidentes en su retirada habian cometido todo genero de excesos. Que por el contrario las divisiones del mando de Bedoya guardaban el mejor orden, y que para todo evento tal vez el Sr. Arenales vendria en persona. Ultimamente se concluye diciendo que las provincias de Mendoza San Juan San Luis y otras no miraran con ojo indiferente un movimiento que tambien les incumbe resistir y prepararse.

El General en gefe de las fuerzas de Salta y Tucuman,

á los individuos que las componen

SOLDADOS: volved á empuñar la espada, que poco ha embainasteis tan dignamente al terminar la guerra de la independencia: no son ya los españoles obstinados los que provocan nuestra justa indignacion, son (lo que es peor) unos hermanos discolos, y refractarios, que con la mayor crueldad, se han entregado al robo, al asesinato del varon inerme é indefenso, de la debil mujer, del venerable anciano, del tierno é inocente niño, y aun mas, al profanamiento y saquéo de los templos del Dios de la Patria; las Provincias de Salta y Tucuman han fiado á nosotros la defensa de sus derechos, y nada mas justo que corresponder á tan alta confianza; marchemos á reemplazar con usura la perdida del campo de la Tala, y castigar la impotente arrogancia, con que esos viles han osado poner sus plantas inmundas en la capital de la provincia; yo os conduciré á la victoria, y para conseguirla, solo os ecsijo respeto y subordinacion á vuestros oficiales; asi seremos invencibles, y daremos á la Patria muchos dias de gloria—Tucuman Diciembre 16 1826·

FRANCISCO DE BEDOYA.

BANDA ORIENTAL.

EJERCITO REPUBLICANO.

EL GENERAL EN GEFE AL MARCHAR.

Cuartel General Diciembre 26 de 1816.

¡SOLDADOS! Un nuevo momento de gloria se aproxima: vais á combatir contra todos los esclavos del emperador. Aterrado, al saber que las legiones de la República se dirijen al imperio, abandonó el trono y ha venido á ponerse al frente de sus tropas. ¡Tanta mayor será vuestra gloria al humillarlas! La empresa á que sois destinados es gigantesca, pero digna de vuestro corage.

En el curso, de vuestra marcha incontrastable, os esperan grandes fatigas y peligros, alicientes poderosos para los viejos soldados de la independencia. La historia os acompaña, la posteridad os aguarda; y cuatro millones de Brasileros os tienden sus manos oprimidas con las esposas de la esclavitud.

¡SOLDADOS! Volved por un instante vuestros ojos hácia la eminente cumbre de los Andes:—ved alli las sombras de los guerreros que fueron vuestros compañeros de armas, contemplando desde la region del hielo, en que vencisteis, vuestra marcha hácia las arenas ardientes de la zona torrida. Cuando medio mundo esperaba la libertad que le llevasteis, ellos rindieron su vida en vuestras filas; hoy un pueblo solo espera de vuestro valor ese don de que el cielo os hizo depositarios. —Es preciso cumplir sus esperanzas.

Bien pronto pisareis el territorio enemigo y sereis los primeros soldados de America que pongan sus plantas en el pais del estrangero.

¡SOLDADOS! La mas justa de todas las causas es la que ha puesto en armas á las Provincias de la Union—el honor nacional fue insultado por el enemigo que vais buscando: toda la República esta en pie para defender sus derechos, y vosotros no sois sino la vanguardia del gran Pueblo Argentino: el os confiesa el deber sagrado de

vengarlo reduciendo á nada las pretenciones del agresor. Soldados! ¡¡que vuestra conducta sea digna de vuestra anterior gloria, y el Pueblo Argentino será vengado!

CARLOS DE ALVEAR.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ENERO 5 de 1827.

Ayer tarde se embarcó abordo de la Sarandí el Sr. General Brown, con el comandante Rosales, un oficial y 40 hombres de artillería.

ESCUADRA BLOQUEADORA.

De ella han salido ayer 5 buques, llevando el rumbo como para el Sur.

PASAPORTES—Dia 4 de Enero

D. José Tiburcio Martinez, al Paraná.
José Avila, a las Vacas.
Manuel Dominguez, a Mendoza.
Manuel Cornet, a Paysandú.
Secundino Camino, al Paraná.
Anselmo Duran, a San Juan.
Ignacio Galindez, a Santa Fé.
Manuel Borches, a las Vacas.
Pedro Etechusuy, al Paraná.
Juan Etehecopart, a id.
Pedro Lavié, a idem.
Marcelo Arbeco, a ídem.
Joaquin Silva, a Falmouth.
Juan Carlisle, a Inglaterra.
José Bujan, a Canelones.
Samuel Chartels, a Inglaterra.
Francisco Baringo, a id.

ENTRADAS.

D. Francisco Javier Riesgo, de Canelones.
Nicolas Lopez, de Salta.
Santiago Moreado, de Canelones.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

HAY de venta en la calle de la Piedad núm. 59 una partida de vino clarete de superior calidad en cajones de una y dos docenas; cerveza en barriles de 3 y 3½ docenas; 50 cajones de cidra de N. América. Los espresados artículos serán vendidos a precios cómodos por querer el interesado desocupar el almacen en que se hallan depositados ene 5–12s

SE DESEA ALQUILAR

PARA el dia 15 del corriente una casa que tenga de 8 a 10 piezas, y que no diste mas de 6 cuadras de la plaza; en esta imprenta darán razon ene 5.

AVISO

UN español de buena educacion y conducta que posee varios idiomas, desea colocarse en una casa de comercio, ó en algun otro establecimiento respetable en que pueda ser útil — Su aplicacion al trabajo, y los conocimientos generales que tiene, le harán desempeñar con exactitud cualquier cargo que se le confie. La persona que quiera ver al sugeto, se servirá comunicarlo por escrito a esta imprenta, en una nota dirigida a D. A. Gimenez.

enero 5—4c

SE VENDE,

UN caballo obscuro que pasea muy bien; el que guste ocúrra a la calle de Corrientes No. 148. ene 5–1p

AVISO.

EN la calle de la Plata No. 26 se vende una armazon y cielo raso de tienda.

Enero 5–1p

AVISO.

SIENDOLE preciso al que subscribe pasar a la provincia de Sta. Fè a una diligencia particular, suplica a los Sres que tengan cuentas con él, ocurran a la calle de la Florida No. 15, donde serán chanceladas. 3p

ene. 5 *Ignacio de Galindez*

AVISO JUSTIFICATIVO.

EL que sub-cribe siente con toda la vehemencia que es debida la falsa imputacion de ser editor del *Correo Nacional*. A este respecto hace ante el mundo todo la franca y sincera confesion de jamas haber trazado una linea en tal periódico, y que solo el conocimiento que tienen algunas personas de esta capital de mi residencia en Europa, y de haber cultivado las mejores relaciones, tales son, las que tuve con el H. Ministro *Jorge Canning* en Londres con Mr. *Tay'lerand* en Paris, con Lord *Strangford* en San Petersburgo, y últimamente en España con el célebre *Victor Saez*, de aqui es que se ha creido que yo pueda ser el editor actual del *Correo Nacional*. Esto es para mi tanto mas estraño, cuanto que en Inglaterra desprecie hacerme cargo de la edicion del periódico *The Times*, a que fui demasiado rogado por sus propietarios conociendo la superioridad de mis conocimientos políticos, y diestro manejo en el arte diplomático Es pues bien claro que estaria degradado al dar un periódico como el que se me atribuye, máxime cuando todos saben la diferencia que hay entre su editor actual y el que subscribe. Aquel segun he llegado a entender tiene habilidades que en mi vida he conocido. Asi es que segun estoy informado ha presentado al público un aviso subscripto por Don *Pablo Garcia* que solo en el delirio de un sentimiento inesplicable y del furor que le devora podia haber tenido audacia para su insercion: mas claro, el editor del *Correo Nacional* viendo que sus intrigas para desacreditar la *Gaceta Mercantil* no surtieron el efecto deseado, sino que mas bien refluyeron en su propio descrédito, se entregó a la desesperacion, y a tal grado que entrando en la fonda de Smith se tomó del nectar de Baco de 3 a 5 botellas, para dulcificar la amargura de la pena que sentia; y en este estado se puso a escribir con el fin de vengarse de las acriminaciones que dicen le hacia la *Gaceta*, y resultó de aqui el aviso que ha motivado esta esposicion.

1 (gratis) *Doctor Ladislao Ochoa.*

FOR SALE,

AT No. 59 calle de la Piedad, a small parcel of Claret Wine in boxes of one and two dozens each, of superior quality; Ale in barrils of 3 and 3½ dozens each; 50 boxes of N. American Cider.

The above articles will be sold at moderate prices, as the propietor is about to unoccupy the store in which they are at present deposited.

Jan. 3—12s.

Para la Bajada, Goya y Corrientes.

Saldra sin falta dentro de seis dias la garandumba PATRIOTA, la que recibirá alguna carga a flete, muy moderado. Ocúrrase a la calle de la Reconquista No 151 ene 5—3p

Dissolution of Partnership.

WE, the undersigned, Tailors and Drapers of this city hereby give notice, that the partnership hitherto existing between us, is from this day dissolved by mutual consent.

The undersigned Thomas Lindsay will discharge all debts owing by the late firm; and he is alone authorized to receive payment of all outstanding accounts.—

(Signed) { THOMAS LINDSAY
{ JOSEPH HARDOISE,

Witness *John Holder.*
Thomas Tucker.

Buenos Ayres, Dec. 27, 1826.

THOMAS LINDSAY most sincerely thanks his friends and the Gentlemen in general who honoured him with their commands whilst a partner in the late firm of Lindsay & Hardoise, and begs to inform them that he continues the business in his own name, and on the original premises; where he hopes to be favoured with a continuance of their support —T. L. has opened a correspondence with a friend in London, from whom he will henceforward be supplied with models of the newest fashions as soon as they appear. Calle de la Piedad, No. 62 and 64. Jan. 5 3p.

SE HAN EXTRAVIADO.

DOS paquetes y dos cartas que fueron entregadas y por el que subscribe en casa del Sr. Trapani junto al Mercado en la persuacion que allí viviese dicho Sr., se suplica a la Sra. aquien fueron entregadas tenga la bondad de devolver dichas cartas a esta imprenta donde será gratificada. Enero 5–3p.

Se Venden,

40 Onzas de oro, en la calle de Suipacha No 65. Enero 5—3p

SE VENDE,

UNA parda ladrona llamada Eugenia en cuatro onzas de oro, en la calle de la Plata No. 57 Enero 5—1p

1000 Pesos en Cobre Sellado

SE necesitan comprar en la calle de Chacabuco núm. 27, y se admiten partidas aunque sean chicas. ene 5–15p

SE VENDE,

UNA mulata de edad de 17 a 18 años, no sabe pitar ni tomar, y si sabe coser, bordar, planchar bien y medio cortar; es buena mucama y sabe medio cocinar: el que la quiera comprar se verá con su dueño que vive en la calle de Venezuela núm. 128 —Su valor en papel quinientos pesos, en oro ó en plata trescientos.

Enero 5—1p

AVISO.

EN casa de Laboisseac y Ca, calle de la Catedral núm. 129 se hallan de venta los siguientes artículos.

Perfumeria de todas clases.
Papel y pinceles para dibujar.
Tinta de todas clases.
Modelos de dibujo.
Flautas y clarinetes (bellísimos instrumentos)
Una perla de valor de 600 pesos,
Y varias clases de dibujos. ene 5-3p

Aviso á los zapateros.

EL rector del Colegio de Ciencias Morales, necesita contratarse con el que quiera calzar a los alumnos que estan a su cargo y recibe las propuestas que se le hagan en el mismo establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 12. enero 5-1p

AVISO.

SE venden dos caballos oberos muy mansos y acostumbrados a pesebre; uno de trote y otro de paso; el que se interese en ellos puede ocurir a la calle de la Biblioteca No. 75, donde darán razon. ene 5—1p

AVISO.

SE hallan de venta en la casa No. 147 calle de la Piedad, dos cómodas y una cuja camera hechas a la última moda, y que no tienen mas que dos meses de uso. ene 5—3p

REMATE.

Por Francisco Leon de la Barra

EL Viernes 5 del corriente á las 11 de la mañana, de un escelente surtido de artículos nobles que se venderan a la mejor postura se ofrezca y se comprenden en los siguientes

Sargas, pieles, mahones, brines asargados, landas, estopillas, cotonias acolchadas, paños de 4 a 8/4, medias de algodon finas arandas, duras, panas, camisas de hilo, cinteria, bayetas, naypes, lacre, papel, plumas, té, cacao, azucar blanca y terciada, yerba ferreteria, merceria, y cristaleria, bien su... Y otros muchos articulos, calle de la F... No. 54r.

AVISO.

SE necesita una ama de leche para criar un niño, ó por menos tiempo que el necesario para la crianza del niño; calle de Cuyo No. 281.
enero 4—3p

SE VENDE,

EN Montevideo un hermoso y velero bergantin frances como de 160 toneladas. Los que se interesen en comprarlo pueden verse con
MENDEVILLE LOREILHE Y Ca.
Enero 4—6c

Aviso á los amos de esclavos.

SE desean comprar ocho ó diez esclavos sanos, a los que se les harán partidos ventajosos para su libertad. Ocúrrase a la calle de la Reconquista No. 335. enero 4—cop3

AVISO.

EN la calle de la Universidod núm. 127 hay de venta lo siguiente:

Una partida de zapatos franceses para bomhombre, peines de voje, botones finos de metal, cuchillos cabo de hueso, ojas de lata de marca mayor, cajones de vidrios para puertas y ventanas, lienzos brines anchos de Hamburgo y Francia, creas lejítimas, listados en crea para colchones, dichos para pantalones, platillas de hilo, camisas en platilla, cocos estampados de colores, seda de coser de Murcia, terciopelos lisos y para tiras de Valencia, razos negros y de colores de id, tafetanes dobletes de Requena, medias de seda de Barcelona, listoneria de Granada, cintas de coleta de seda, dichas de terciopelo de Francia. ene 4–3p

Se venden,

60 Onzas de oro en la botica que está frente a la iglesia de San Nicolas. ene 4–3p

SE ALQUILA,

En la calle de la Independencia No. 231 en la misma plaza, una hermosa casa con 6 piezas de azotea, un buen jardin, huerta de naranjas y árboles frutales. Ocúrrase a la calle de la Piedad No. 142. ene 4–4c

COMISION DE EMIGRACION.

LA comision de emigracion avisa a los Sres. en cuyo servicio se hallan emigrados, que deben presentar una lista de sus nombres y apellidos a su oficina, calle del Perú núm. 96, hasta el último del presente mes. Los patrones que lo omitan, quedan responsables del pasage y gastos de estos individuos, y la comision procedera a su cobranza en conformidad con su reglamento. ene 4–3

Sanguijuelas venidas de Europa.

HAY a venta en la botica de D. Martiniano Garcia, calle de la Florida No. 70.
Enero 4–3p

SANGUIJUELAS venidas de Europa.

HAY a venta en la Botica de D. Martiniano Garcia calle de la Florida No. 70.
Enero 4 3-p.

Se Desea Comprar,

UN criado sano y sin vicios, como de 18 años de edad, que sea ginete y sepa cuidar caballos: uno del campo seria preferido. En este imprenta daran razon. Ene. 4g

Se Vende,

UN cuarto de tierra completo que forma esquina de la plaza de la Independencia una cuadra para el Norte, su frente al Oeste en la calle del Buen Orden y su fondo al Sud calle de Chile, con tres piezas edificadas de teja y azotea, y con algunos árboles frutales. El que se interese en su compra ocurra a la puerta Núm. ... dos cuadras y media de San Miguel para ... dad. enero 4—3p

LETRAS SOBRE MONTEVIDEO.

Se venden en casa de los Sres. Sheridan hermanos y Ca. calle de Chacabuco No. 13.
Enero 4–tfs

AVISO.

EN los dias 9, 10 y 11 del corriente bajo los portales de la casa de Justicia, se sacará a ... venta la casa del finado D. Manuel Diaz ... el puerto del Tigre. Ene 4—3p

Se *Alquila,*

UNA sala como para hombre solo, en la calle de Tacuarí No 128. ene 4–3p

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Catedral No. 28; el que quiera comprarla ocurra a la misma casa. Ene 4—3p

AVISO.

FRENTE á los hornos de la iglesia Catedral y hoy del estado, se vende un obraje de construir ladrillo con galpon y todos sus aprestos: es nuevo y en buenas tierras, hay dos habitaciones de ladrillo cocido y un regular monte de duraznos; en la oficina de Cabral darán razon. ene 4–3p

Se vende

Calle de la Catedral en la cuadra de las monjas al lado del No. 212, una casita recien concluida, con cuatro piezas, su cocina, palmas, puertas y una ventana con reja puesta para seguir dos piezas que faltan; el que la quiera véase con su dueño en la casa misma.
Enero 4-3p

Aviso al Público.

Se vende una casa recien edificada, con dos frentes, con esquina y un famoso hueco; sita en la calle de Lima núm. 154: el que guste comprarla véase con D. José Maria Estevez calle de la catedral No. 62.
Enero 4—8p

AVISO.

SE vende un hueco de 75 varas de frente y 75 de fondo, formando esquina con algunas piezas edificadas, sita en la calle de Santiago del Estero atras de la iglesia de Monserrat: el que gustase comprarlo véase con D. José Maria Estevez, celle de la Catedral Núm. 62
Enero 4-8p

SE NECESITA,

EN una casa de familia un hombre de buenas costumbres para portero; el que se halle con estas aptitudes ocurra a la calle de la Catedral No. 53. ene 5-3p

AVISO.

EN la calle de Venezuela No 96 hay de venta un surtido de efectos propios para el menudeo de nua tienda.

Tambien se encuentra papel pintado para adorno de salas con sus correspondientes guarniciones. Desde las 8 hasta las 11 de la mañana puede ocurrirse a la casa designada en cualquier dia. ene 4—3p

Se Alquila,

La casa de altos num 113 calle de la Independencia, compuesta de 15 piezás con sus oficinas. Los que gusten verla podran ocurrir a la casa contigua del Sr. Calderon donde se les franquearán las llaves. El encargado para tratar de su precio vive en la calle de Belgrano No. 143. ene 4–3p

AVISO DE LA POLICIA.

SE saca a remate la conservacion en buen estado de servicio del puente denominado de Sto. Domingo, de preciso tránsito para las poblaciones del Sud, y el cobro de derecho de pontazgo que se ha de exigir a todas las carretas y carruages que pasen por él. Los que gusten hacer el remate se acercarán a este departamento a imponerse de la tarifa del derecho de pontazgo establecido, y presentarán sus propuestas cerradas en la oficina general de este departamento hasta las 12 del dia 13 de este mes en que se abrirán y publicarán. Buenos Aires Enero 4 de 1827.

Castro.

AVISO.

EN la calle de la Florida No. 70 se hallan 700 $ los que se darán a reditos.
Enero 4 3-p.

Aviso.

EL que tenga una tropa de carretas de bueyes y quiera contratarla para acarrear leña de durazno de una distancia de seis leguas de la ciudad, se servirá ocurrir a la calle de la Reconquista oN. 79. Dic 21.

Aviso del Ministerio de Gobierno.

Buenos Ayres Diciembre 30 *de* 1827.

Con esta fecha ha salido el No. 26 último del Lib. 2. del Registro Nacional, que contiene lo que expresan los epígrafes siguientes.

Departamento de Gobierno

DECRETO DEL GOBIERNO Ordena cesen de servir en la Catedral los alumnos del colegio de estudios eclesiasticos.

Id.—Nombra en propiedad al director general de escuelas.

Id.—Establece dos comisarias destinadas á solo perseguir y prender desertores y delincuentes.

Id.—Nombra uno de los comisarios de que habla el decreto anterior.

Id.—Establece el derecho de portazgo en el puente de Santo Domingo.

Id.—Establece la denominacion y fuerza de las partidas de las comisarias, de que habla el decreto de 15 de este.

Id. DEL CONGRESO. Declara, entre otras cosas, que el Congreso solo se ocupará por ahora de lo concerniente a la guerra

Id. DEL GOBIERNO. Nombra el otro comisario de que habla el decreto de 15 de este

Id.—Establece escuelas de niñas en la villa de Lujan y en Areco

Id.—Establece dos plazas mas de corredores de número.

Departamento de Guerra.

Id.—Ordena que los escuadrones de caballeria que se organizan hoy en San Juan, formen el No. 18.

Id.—Ordena se agreguen escuadrones de milicias a los cuerpos de caballeria de línea, que estén incompletos.

Id.—Ordena el enrolamiento de la milicia pasiva de infanteria.

Id.—Ordena la formacion de un regimiento denomidado—DEFENSORES DEL HONOR NACIONAL.

Id.—Establece un consejo militar que proponga lo concerniente a la direccion de la guerra, y defensa del Estado.

Id.—Ordena se haga alistamieuto de todós los esclavos útiles para las armas.

AVISO.

SE ofrece en arrendamiento una quinta de una cuadra en cuadro con árboles frutales y una casa de regular comodidad, situada en las inmediaciones del socorro; el que se interese por ella ocurra a la calle de la Universidad No 108.
Enero 3—3p

Se Vende,

En la calle de Santiago del Estero, una casa recien echa con cuatro piezas y pozo de valde, frente al No. 187; el que la quiera comprar véase con el que corre con ella en la calle de Salta No, 110. Enero 2

Se Alquila,

UN corralon de 36 varas de frente y 70 de fondo: todo él esta cercado de pared, y está situado frente a la plaza de Lorea en la vereda que mira al Norte. Ocúrrase a la calle de la Plata No. 202. Enero 3–6s

Se vende,

UNA pulperia en la calle del Perú No. 198: la esquina gana 15 pesos. Ene 3-3p

SE VENDE,

UNA quinta calle de atras de los egercicios: hace cruz con la panaderia del difunto Soto; tiene 4 piezas de teja y tres de paja: el que la quiera comprar se verá con su dueño que vive en la misma casa. Enero 3—3p

AVISO.

Sale para el puerto de Corrientes la Zumaca SAN ZERAPIO, y la Goleta FORTUNA. Los SS. que gusten cargar para dicho puerto, ó los de intermedio, pueden verse con D. Hilario Abalos que habita en el alto calle de Lujan No. 23. Darán la vela los espresados buques el 10 del corriente. Enero 3-